REGLAMENTO

V MARCHA CICLODEPORTIVA MONTESA.

Todos los ciclistas que quieran participar en la V MARCHA CICLODEPORTIVA MONTESA, tienen que cumplir y aceptar este reglamento.

DEFINICION:

La V MARCHA CICLODEPORTIVA MONTESA es una prueba de carácter no competitivo que tendrá lugar el domingo día 8 de Noviembre de 2026 a las 9:00h. La prueba se celebrara en la Localidad de Montesa y las carreteras que recorren las poblaciones de Canals, Aielo de Malferit, Mogente, Navalon, Enguera y Alcudia de Crespins con salida y llegada en Montesa.

El tráfico estará cerrado únicamente entre la bandera roja y la bandera verde de la Guardia Civil de Tráfico en la parte delantera de la prueba, a partir de bandera verde estará controlado por los voluntarios pero abierto al tráfico rodado, hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación.

DISTANCIAS:

100km 1800+

RECORRIDO:

PERFIL:

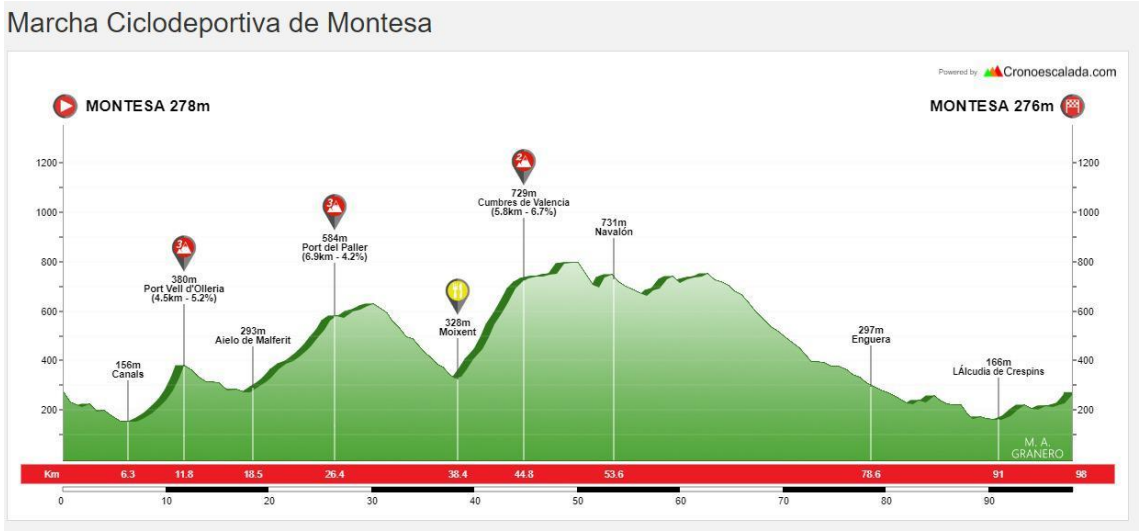

ENLACE A WIKILOC DONDE ENCONTRAREIS EL RECORRIDO:

https://es.wikiloc.com/rutas-ciclismo/i-marcha-ciclodeportiva-montesa-83311574

PUERTO VIEJO DE OLLERIA:

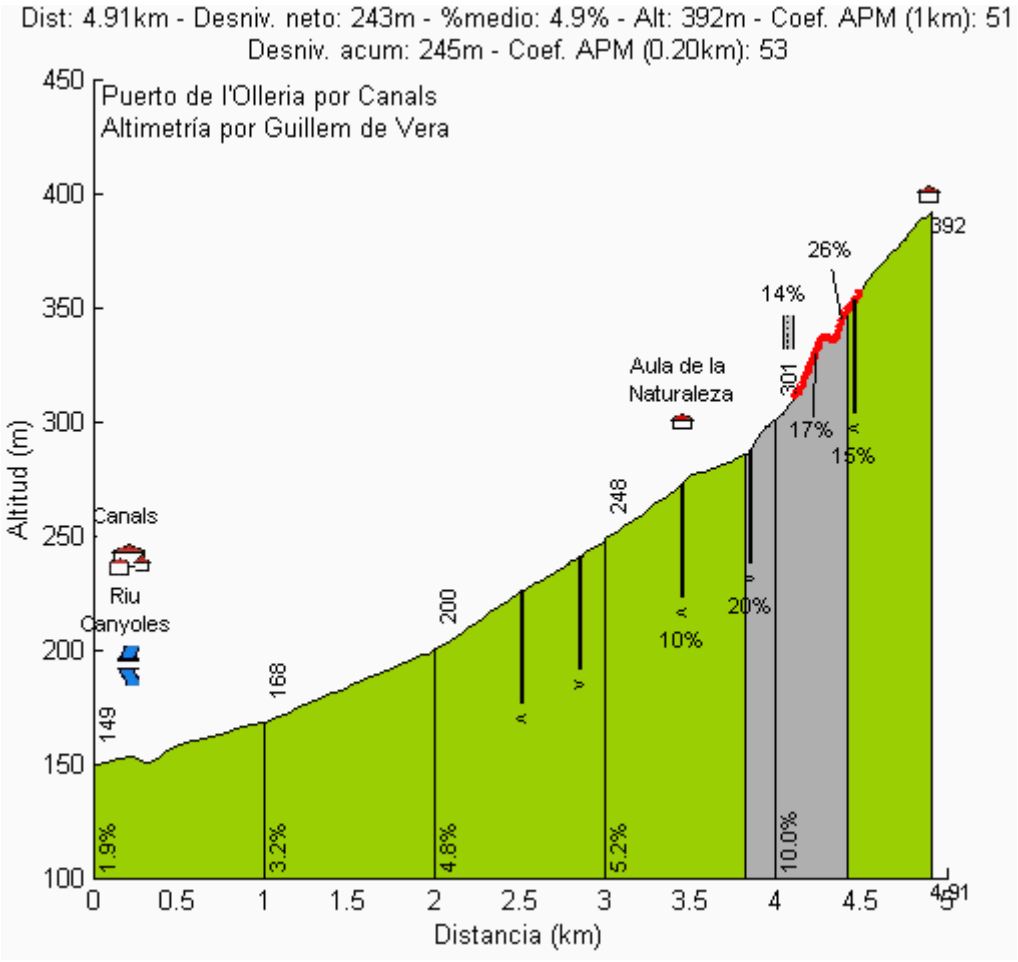

PUERTO, EL PALLER (Los primeros 6,5km corresponden a la subida que se realizara en la prueba)

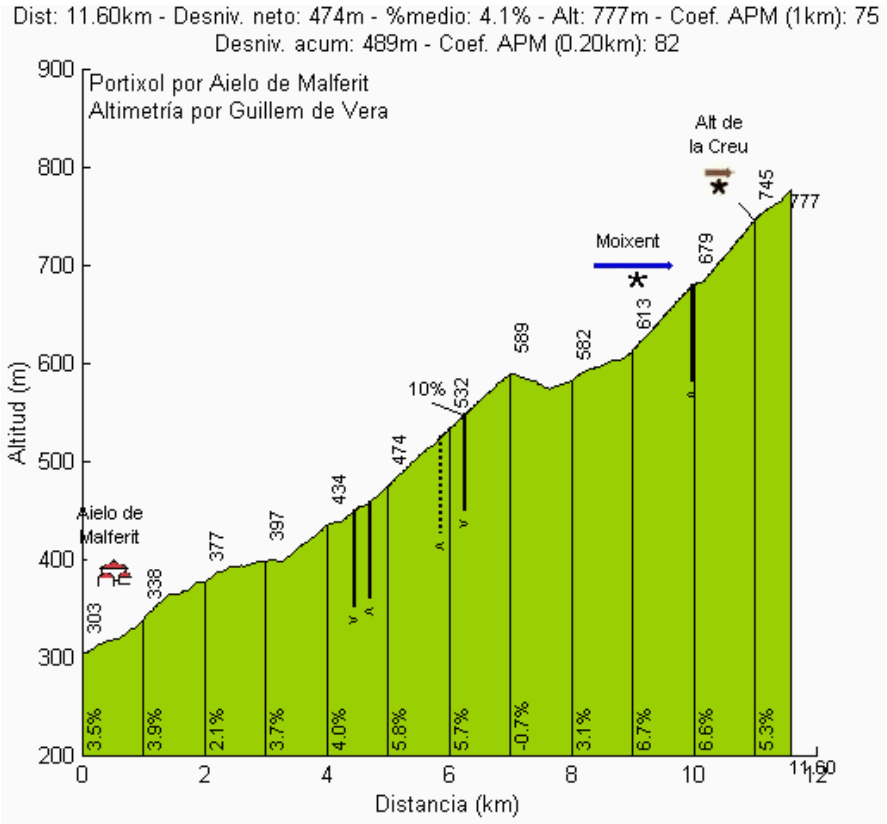

PUERTO DE CUMBRES DE VALENCIA:

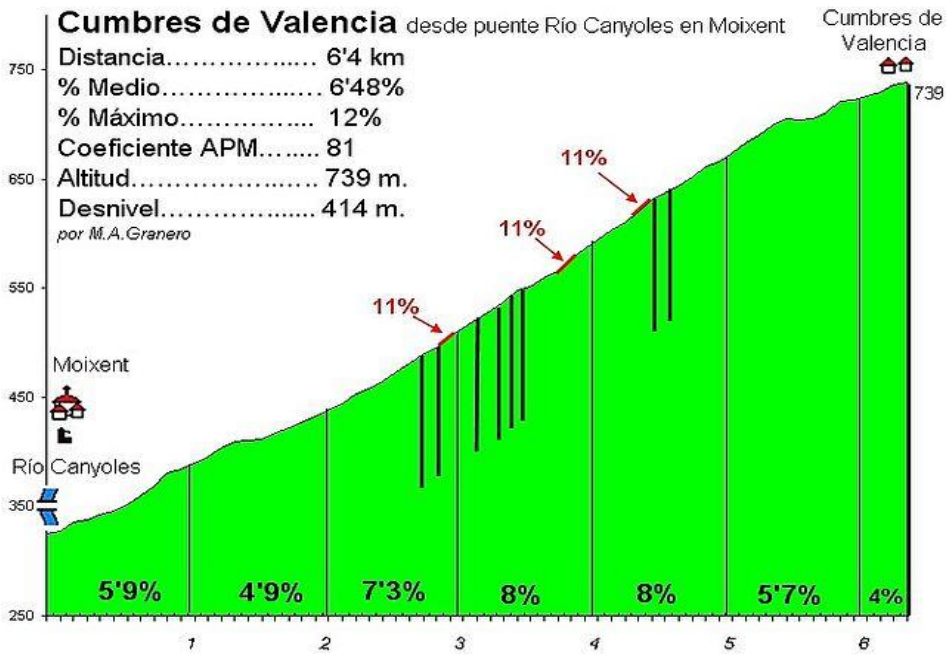

INSCRIPCIONES:

El cierre de las inscripciones será el martes 3 de Noviembre, o al llegar al límite de inscritos, no se admitirán inscripciones una vez pasado el plazo de la misma. Para recibir el maillot oficial el día de la prueba tendrás que realizar tu inscripción antes del 18 de octubre (día inclusive). A partir de ese día solo podrá optar a la opción SIN maillot.

Plazo máximo para devolución del 75% de la inscripción con causa justificada, día 18 de octubre 2026, a partir de este día no se podrá anular ninguna inscripción.

Se podrán hacer cambios de nombre de dorsal hasta el 3 de Noviembre con un coste de 5€ por gastos de gestión.

MAILLOT OFICIAL DE LA PRUEBA

MAILLOT WHEELER: Equilibrio entre comodidad y rendimiento. Combinación de diferentes tejidos de última generación para cuidar al máximo la evacuación y aerodinámica. Minimalista, ajuste entallado con una imagen más estilizada.

GUIA TALLAS UNISEX

	A	B
XXS	48	86
XS	51	91
S	54	96
M	57	101
L	60	106
XL	63	111
2XL	66	117
3XL	69	123

*cm

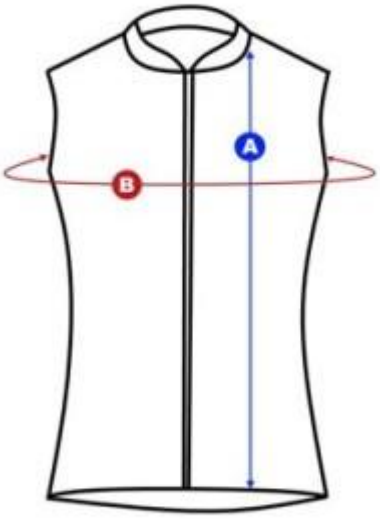

IMPORTANTE!!

Para poder obtener el Maillot oficial el día de la prueba de la marca WHEELER, tendréis que realizar la inscripción antes del 18 de octubre (día inclusive). A partir de ese día solo podrá optar a la opción SIN MAILLOT.

EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN NO INCLUYE NINGÚN DERECHO ADQUIRIDO SOBRE LOS OBSEQUIOS QUE DIERA LA ORGANIZACIÓN A LOS PARTICIPANTES.

PRECIOS

- Opción 1: Hasta el 18 de Octubre : No Federado en ciclismo 59€. Inscripcion + Maillot Wheeler.

 Opción 2: Hasta el 18 de octubre : Federado en ciclismo 55€. Inscripcion + Maillot Wheeler

 Opción 3: Hasta el 3 de noviembre : No Federado en ciclismo 43€. Inscripcion sin Maillot Wheeler

 Opción 4: Hasta el 3 de noviembre: Federado en ciclismo 39€. Inscripcion sin Maillot Wheeler

Inscripciones en: www.trifitness31.eu

Con la inscripción la Organización proporcionará el siguiente material y servicios:

- Maillot oficial de la prueba de la marca WHEELER de gran calidad.

- Dorsal con Chip

- Fotografías de diversos puntos del recorrido, con la posibilidad de solicitarlas posteriormente con máxima calidad.

- Avituallamientos: Avituallamientos principales con sólido y líquido durante el recorrido, podéis comprobar donde están ubicados en el perfil de la prueba, avituallamiento final en la meta.

- Servicio de ambulancia y asistencia sanitaria.

- Servicio de asistencia mecánica en vehículos de la organización.

- Servicio de coche escoba.

- Clasificación General: estarán cronometrados los tiempos de todos/as los/las participantes y se publicarán al finalizar la prueba.

- Servicio de duchas y vestuarios en las instalaciones Municipales.

- Comida para todos/todas los/las participantes al finalizar la prueba.

RECONOCIMIENTOS:

Al finalizar la Marcha se entregarán los premios correspondientes.

- Premio al Club más numeroso.

- Premio al Club con mayor número de féminas.

- Premio al Ciclista y la Ciclista de mayor edad.

- Premio al Ciclista y la Ciclista más Joven.

- Premio al Ciclista y la Ciclista más lejano.

- Premio a los tres ciclistas que inviertan menos tiempo en el tramo cronometrado de ascenso al Castillo de Montesa.

- Premio a las tres ciclistas que inviertan menos tiempo en el tramo cronometrado de ascenso al Castillo de Montesa.

NORMATIVA:

La marcha está abierta a todo ciclista mayor de 16 años.

Los mayores de 75 años solo podrán participar teniendo la licencia 2026 de la federación en vigor.

Para participar es obligatorio estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), o suscribir la licencia de día que

incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros validos aceptados por las autoridades.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto.

Queda prohibida la utilización de vehículos acompañantes de acuerdo con la nueva ley de tráfico.

La organización aporta durante la prueba vehículos de enlace, ambulancia, servicio mecánico y coche escoba

Se establece obligatorio el uso del casco y llevar bien visible el dorsal durante toda la prueba.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la marcha.
Todos los participantes, deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha.
Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.
Se sancionara y quedara fuera de la prueba todo aquel que circule invadiendo el carril contrario a la marcha (carril izquierdo), ni la DGT, ni la organización permitirá este tipo de comportamientos, así mismo la organización se reserva el derecho de denunciar ante las autoridades competentes este tipo de comportamientos. Los ciclo turistas que arrojen cualquier tipo de basura, serán eliminados de la prueba.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la MARCHA CICLODEPORTIVA DE MONTESA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que

pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a avituallamientos, recorrido, etc. cuando por algún motivo de causa mayor se estime necesario, así como se reserva el derecho de admisión.

Al inscribirse en esta prueba el participante acepta el presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivadas de los daños que pudieras ocasionar durante la marcha.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad ni devolverá el importe de la inscripción si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor (lluvias fuertes, granizadas, nieve, densas nieblas, alertas de incendio de la Comunidad Valenciana, o cualquier otro motivo ajeno a la organización que nos afecte). Así mismo la organización no se hace responsable de las decisiones que a título personal tomen los participantes como consecuencia de la suspensión de la misma.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.